

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Economía, Innovación y Hacienda

CONVOCATORIA
Sesión (006/2024/035), ordinaria

Fecha de celebración: martes, 18 de junio de 2024.

Hora prevista de inicio: 12:30 horas.

Lugar de celebración: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía, Innovación y Hacienda, por resolución del día 13 de junio de 2024, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 21 de mayo de 2024 (005/2024/028).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 620.359,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.

- Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 3.255.877,47 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Obras y Equipamientos).
- Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un crédito extraordinario por importe de 1.202.309,53 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Turismo y Distrito de Usera).
- Punto 5. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para conceder, en noventa y seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 6. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para denegar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 7. Pregunta n.º 20248000530, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,** interesando conocer *"qué programas específicos están implantando en la Agencia para el Empleo para afrontar el problema de la brecha de género"*.
- Punto 8. Pregunta n.º 20248000541, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer *"en relación con la oposición de promoción interna de 152 plazas de Técnicos de Gestión correspondientes a las ofertas de empleo público de los años 2020 y 2021; los motivos del retraso de la misma; la explicación del bajísimo índice de aprobados; el elevado número de reclamaciones de revisión y las razones de la no remisión o el retraso de la información solicitada por los opositores"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 20248000542, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer *"la posición de los*

responsables de gestión de personal del Ayuntamiento en relación con las sentencias de enero del TJUE y la de abril del Tribunal Supremo de unificación de doctrina en materia de personal interino, así como cuál ha sido la evolución del número de interinos y si los procesos de consolidación de estos trabajadores municipales priman sobre otras formas de acceso a la función pública en función de criterios de mérito y capacidad”.

Punto 10. Pregunta n.º 20248000543, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con *“la necesidad de que se arbitraran medidas para que los perjuicios generados por la inadecuada gestión del contrato con RD Post no recayeran sobre los administrados”*, planteada por VOX en la anterior sesión de la Comisión, si ha concluido *“el análisis detallado para detectar las posibles incidencias”* al que se refirió la Directora de la Agencia Tributaria de Madrid.

Punto 11. Pregunta n.º 20248000555, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer si tiene previsto *“iniciar una campaña de inspección de consumo para hacer valer los derechos de los consumidores frente a las viviendas turísticas ilegales que se publicitan en las plataformas”*.

Punto 12. Pregunta n.º 20248000557, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer qué opinión le merece *“la creación de nuevos tributos municipales en el marco de la reforma de la Ley de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid”*.

Punto 13. Pregunta n.º 20248000560, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer *“qué modificaciones de crédito tienen previstas realizar con el incremento de ingresos del capítulo 6, y con qué destinos”*.

Punto 14. Pregunta n.º 20248000561, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer *“cuándo tiene previsto el gobierno municipal reclamar a la Comunidad de Madrid la financiación de los servicios y prestaciones que son competencias de la Comunidad, pero que son gestionados y costeados por el Ayuntamiento”*.

Punto 15. Pregunta n.º 20248000563, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando que informe "sobre los principales objetivos y actuaciones previstas en el Plan de Industria 2024-2027".

C) Ruegos

Madrid, 13 de junio de 2024

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico.

Para cualquier incidencia en relación con el orden del día o la documentación correspondiente a la sesión, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico comisionespleno@madrid.es o teléfono 915881408).